

CARRERA PROFESIONAL

INFORMACIÓN SOBRE LA CUMPLIMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

Para mayor agilidad en la tramitación de su solicitud de carrera profesional puede cumplimentarla a través del enlace disponible en la **portal de salud de Castilla y León**, conforme a lo dispuesto en el Apartado Tercero, B), letra b de la RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2018, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, por la que en ejecución de la Sentencia 221/2016 (...):


*“Presentación de solicitudes. – Las solicitudes se presentarán en los registros de los Centros o Instituciones Sanitarias, dirigidas al Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud **una vez cumplimentada en el enlace creado a tal efecto**. Las solicitudes también podrán presentarse conforme a lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/recursos-humanos/carrera-profesional/grado-ordinario>

GRADO ORDINARIO

NOVEDAD:

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2018, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, por la que en ejecución de la Sentencia 221/2016 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid, se convoca el proceso ordinario y se abre el plazo para la presentación de solicitudes de acceso al Grado II de carrera profesional correspondiente al año 2011.

 [Publicada resolución de 22 de enero de 2018 por la que se abre el plazo para la presentación de solicitudes de acceso al Grado II de carrera profesional correspondiente al año 2011 \(628.5 KB\)](#)

Plazo de solicitud: del 30 de enero al 18 de febrero de 2018

Modelo de solicitud: Se puede cumplimentar la solicitud a través del siguiente enlace pinchando en [Rellenar solicitud](#)

